

Palmira, 22 de enero de 2020

## PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS 2020

### RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL EN LA ILV

El plan de Bienestar Social es liderado por la Subgerencia Administrativa, a través del área e Talento Humano, con el fin de motivar el desempeño eficaz, el compromiso de sus funcionarios con la entidad y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

### BIENESTAR:

Conjunto de factores que participan integralmente en la calidad de vida de los funcionarios y que colaboran a elevar su sentido de pertenencia y compromiso en la sociedad.

### POLÍTICAS DE BIENESTAR SOCIAL:

En el desarrollo del plan de Bienestar Social se busca la participación de los funcionarios de la Industria de Licores, con la finalidad de orientar y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral y el entorno familiar del trabajador; así mismo, debe posibilitar elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, y efectividad, con el objetivo de alcanzar un verdadero compromiso con la empresa.

Tendrán derecho a beneficiarse del plan de Bienestar Social todos los servidores públicos de la ILV y su núcleo familiar.

Las actividades de Bienestar están orientadas al desarrollo de eventos: Formativos, recreativos, culturales, lúdicos, deportivos, de orientación y apoyo a los funcionarios en casos especiales, que requieran asesoría profesional para ellos o para su grupo familiar.

Las diferentes actividades se realizarán de acuerdo con las políticas y presupuesto de la ILV

### I. Impacto del Plan

El plan de Bienestar de los servidores públicos de la ILV, (Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos) da cumplimiento a los lineamientos establecidos por la administración pública nacional, a los acuerdos convencionales, las políticas internas trazadas siempre en la búsqueda de que las acciones ejecutadas permitan mejorar la calidad de vida de los servidores y sus familias, lo que en consecuencia repercutirá en un mejor desarrollo laboral.

El plan contribuye a:

Fomento del sentido de pertenencia y cultura de servicio

- Reconocimiento de los servidores públicos al aporte institucional.

- Generación de actitudes a partir de las cuales los servidores se sientan comprometidos e identificados con los valores, principios y objetivos de la ILV.
- Fortalece la integración del servidor público y su familia a la cultura organizacional.
- Se considera la importancia del fomento al desarrollo intelectual de los servidores públicos.
- Fomenta la estabilidad laboral, por las mejores condiciones de trabajo

## II. Marco Legal

Las normas vigentes para la implementación de planes de Bienestar, en las Empresas industriales y Comerciales del Estado, son

- Decreto 1443 de 2014 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema General de la Seguridad y salud en el Trabajo".
- Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector trabajo".
- Decreto 2482 de 2012 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión". Ley 1010 de 2006.
- Ley 1010 de 2006, de acoso laboral y convivencia.  
Convenciones colectivas suscritas y vigentes

## BENEFICIARIOS Y ALCANCE DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL

Acorde con lo establecido por la ley y las Convenciones Colectivas vigentes de la Industria de Licores del Valle, quienes se beneficiarán de las políticas, planes y programas de Bienestar Laboral, serán todos los servidores públicos adscritos a la entidad y aquel personal flotante al que la ley le permita participar y beneficiarse.

## ENTIDADES DE APOYO

De conformidad con las orientaciones para la implementación de las políticas de bienestar laboral, la ILV podrá contar con el apoyo de las siguientes entidades, con las cuales podrán establecer convenios especiales:

- Cajas de Compensación Familiar
- Entidades Promotoras de Salud
- Fondos de Pensiones y Cesantías.
- Entidades Administradoras de Riesgos Laborales

## III. Contenido del Plan

### Objetivo General del Plan de Bienestar Social

Incrementar el desempeño laboral de los Servidores Públicos de la Industria de Licores del Valle orientado a la satisfacción de las necesidades en los aspectos laboral, biológico, psicosocial y cultural.

### Objetivos Específicos



Mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan el desarrollo personal social y laboral del servidor público, permitiendo y promoviendo la participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión organizacional.

Propender por el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar social a través de acciones de salud, vivienda, recreación, cultura y educación.

Apoyar a los servidores públicos de la empresa en el acceso a programas educativos formales que permitan afianzar su profesión

Apoyar a los servidores públicos en la participación de programas de educación informal orientados a la actualización de conocimientos y mejoramiento de las competencias

### Áreas de intervención del plan de Bienestar Social

Para el cumplimiento, se han establecido las áreas de intervención del programa:

- ÁREA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL
- ÁREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES
- ÁREA FORTALECIMIENTO DE ASPECTOS TECNICOS Y PROFESIONALES

### ÁREA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL

La calidad de vida laboral se expresa como el nivel o grado en el cual se presentan condiciones internas y externas en el ambiente de trabajo, que contribuyen a enriquecer, madurar y potencializar las cualidades humanas de los miembros de la organización.

Los siguientes son algunos de los propósitos del área de Calidad de Vida Laboral:

- Lograr la participación del servidor en el desarrollo organizacional.
- Desarrollar programas de readaptación laboral.
- Incorporar el tema de Bienestar Laboral en procesos de reestructuración administrativa, modificación y ambientes de trabajo
- Realizar procesos que propicien autonomía, participación, creatividad, sentido pertenencia y satisfacción.
- Promover los equipos de trabajo, el liderazgo y el desarrollo de valores institucionales.
- Sensibilizar en los directivos en el compromiso hacia la calidad de vida laboral, condiciones de equidad, respeto, solidaridad, tolerancia y pluralismo.
- Promover la institucionalización de eventos, valores, simbología organizacional, que desarrollen una cultura corporativa que propicie clima laboral favorable.

Así mismo se establecerán acciones de

- Coordinación, comunicación, seguimiento y evaluación de servicios prestados por organismos especializados para garantizar mayor impacto, calidad y acceso del funcionario y su familia.
- Uso adecuado de recursos y alianzas estratégicas.

- Participación de funcionarios en diseño, ejecución y evaluación de programas de Bienestar Laboral.

### ÁREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

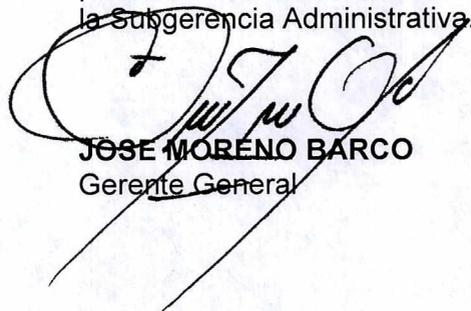
En esta área se desarrollan acciones mediante las cuales se atiendan las necesidades de protección, esparcimiento, identidad y aprendizaje del servidor.

Las acciones realizadas en este campo deben mantener constante coordinación interinstitucional.

- Gestionar los procesos de afiliación y trámites requeridos en el acceso a estos servicios.
- Cuidar de la utilización adecuada de los recursos de los organismos de protección social y realizar una permanente evaluación de la calidad que estos ofrecen al servidor público y su familia.
- Velar por que las entidades ofrezcan la cobertura integral de las contingencias, especialmente de la salud y la capacidad económica de los servidores.
- Apoyar la promoción de las acciones que mejoren la salud física, mental y social de los servidores públicos, lideradas por el área de seguridad y salud en el trabajo.

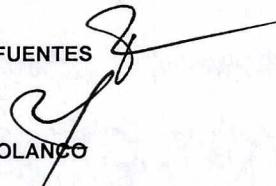
### ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se adjunta cronograma de actividades que forma parte integral de este plan, el cumplimiento de todos los beneficios pactados convencionalmente están liderados por profesionales adscritos al área de gestión de talento humano y otras áreas, liderados por la Subgerencia Administrativa.



**JOSE MORENO BARCO**  
Gerente General

Revisó: **PAULA ANDREA MONDRAGON CIFUENTES**  
Subgerente Administrativa



**MARIA FERNANDA CHAVARRO POLANCO**  
Profesional Universitario IV

Proyecto: **ANA BEATRIZ MONTILLA OCHOA**  
Profesional Univeristaria III ( r )

**CRONOGRAMA PLAN DE BIENESTAR SOCIAL AÑO 2020**

Velar por el Bienestar Social de los trabajadores dando cumplimiento a todas las actividades y programas según la política social de la empresa.

Objetivo Específico	Actividad	DESCRIPCIÓN	Fecha Inicio	Fecha Fin	Tiempo (días)	Personas a Impactar	Responsables	Se realizó la actividad		Impacto		Tiempo ejecutado		Presupuesto Ejecutado		
								SI/NO	%	Personal homenajeado	%	Cantidad total	%	Presupuesto Ejecutado	%	TOTAL
Reconocimiento y conmemoración al rol de la mujer en el ámbito laboral.	Conmemoración día Internacional de la mujer	Acto cultural	08/03/2020	08/03/2020	4 horas	120	Subgerente Advo. Profesional VI, Profesional Universitaria III									
Mejorar el ambiente laboral a través del reconocimiento público y personal, a los servidores públicos de la entidad en fechas especiales, de los roles que desempeñan en su cotidianidad que influyen en su desempeño laboral.	Celebración día de la madre	Acto cultural	08/05/2020	08/05/2020	1	120	Subgerente Advo. Profesional VI, Profesional Universitaria III									
Mejorar el ambiente laboral a través del reconocimiento público y personal, a los servidores públicos de la entidad en fechas especiales, de los roles que desempeñan en su cotidianidad que influyen en su desempeño laboral.	Celebración día del padre	Acto cultural	19/06/2020	19/06/2020	1	120	Subgerente Advo. Profesional VI, Profesional Universitaria III									
Ejecutar actividades de preparación para el retiro laboral en procura de brindar herramientas para un cambio de actividades diarias tanto del servidor público como de sus familias	Programa de Retiro Laboral	Seminario / Talleres	29 a 31/05/ 2020	31/05/2020	3	15	Subgerente Advo. Profesional VI, Profesional Universitaria III									
Realizar y coordinar actividades de recreación, culturales y deportivas para los hijos de los servidores públicos en aras de generar bienestar a todos sus colaboradores	Vacaciones Recreativas	Eventos Campesinos y Recreativos	25 a 29/06/2020	29/06/2020	1	60	Subgerente Advo. Profesional VI, Profesional Universitaria III									
Promover y gestionar el acercamiento del servidor público y su grupo familiar en cumplimiento de disposiciones legales vigentes generando bienestar	Día de la familia. Ley 1857 de 1957	Jornada colectiva	08/04/2020	08/04/2020	1	104	Gerencia General, Subgerente Advo. Profesional VI, Profesional Universitaria III									
Comemorar a todas las personas que brindan su fuerza de trabajo a las labores que contrasta el estado	Día del servidor público. Decreto 2865 de 2013.	Jornada colectiva	27/06/2020	27/06/2020	1	104	Gerencia General, Subgerente Advo. Profesional VI, Profesional Universitaria III									
Vinculación de la UV a la actividad de celebración del Día de los Jubilados atendiendo las disposiciones plasmadas en actos administrativos vigentes.	Celebración día del Jubilado	Evento de reconocimiento e Integración	31/08/2020	31/09/2020	1		Profesional Uni II Subgerente Advo.									
Mejorar el ambiente laboral a través de una actividad lúdica que permita estrechar las relaciones entre compañeros y personal administrativo fortaleciendo así su potencial en las relaciones laborales y familiares.	Celebración día de Amor y amistad	Acto lúdico recreativo	18/09/2020	18/09/2020	4 horas	104	Gerencia General, Subgerente Advo. Profesional VI, Profesional Universitaria III									
Promover y gestionar el acercamiento del servidor público y su grupo familiar en cumplimiento de disposiciones legales vigentes generando bienestar	Día de la familia. Ley 1857 de 1957	Jornada colectiva	09/10/2020	09/10/2020	1	104	Gerencia General, Subgerente Advo. Profesional VI, Profesional Universitaria III									
Motivar el ambiente navideño del trabajador y su familia a través de la decoración con la alegría y coorido de la época que inicia con el primer día laboral del primer día de dic	Bienvenida época decimonina	Decoración Especial, día del alumbrado. Noventa navideña	01/07/14 al 18/12/2020	18/12/2020	una hora durante los 7 días	104	Gerencia General, Subgerente Advo. Profesional VI, Profesional Universitaria III									
Realizar una actividad que cumpla con lo pactado convencionalmente en beneficio de los hijos de los trabajadores y y en ella otorgar un aguinaldo	Celebración evento lúdico y entrega de aguinaldo hijos de trabajadores	Evento Campesino Recreativo Turístico	11/12/2020	11/12/2020	1 día	60	Subgerente Advo. Profesional VI, Profesional Universitaria III									
Reconocer y conmemorar públicamente a los trabajadores que cumplan 10-15-20-25-30- 35 y 40 años de servicios continuos con la empresa, en cumplimiento de lo pactado convencionalmente en sus respectivos convenios colectivos de trabajo y en el momento de las medallas de Honor al Mérito	Ceremonia Especial de medallas de honor al mérito	Ceremonia	04/12/2020	04/12/2020	1 día	150	Subgerente Advo. Profesional VI, Profesional Universitaria III									

Proctor: **JOSE MORENO-SARCO**  
Gerente General

Revisor: **PAOLA ANDREA MONDRAGON CIFUENTES**  
Subgerente Administrativa  
**MARIA FERNANDA CHAVARRO POLANCO**  
Profesional Universitaria IV

Elabora: **Ana Beatriz Montilla O**  
Profesional Universitaria III ©